

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "FRACABY S.A." A LA JUNTA GENERAL DEL ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

\*\*\*\*\*

Guayaquil, Septiembre 2 del 2.003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FRACABY S.A. :

Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **FRACABY S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.000.**

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los Expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Respecto a los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
**P. FRACABY S.A.**



*Jenny Yong M.*  
**Sra. Jenny Yong Moreira**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA  
CONTADORA, REG. No. 08956

**Expediente No. 105905-98**  
Cód. FRACABY.P6  
20030902/MLB.